

ACTO ADMINISTRATIVO

De fecha Viernes 04 de Agosto del 2017

Por lo cual se Cancela el Proceso de Compras Menores SIUBEN-CMC-29/2017, para la Compra de Mesas y Sillas Plegables.

Le Comité de compras del Sistema Único de Beneficiarios en uso de sus atribuciones legales:

Considerando que:

- Se requiere un mobiliario más apropiado para el tipo de trabajo a realizar por los operadores de la mesa de ayuda del tercer estudio socio-económico de hogares.
- Los operadores de la mesa de ayuda del tercer estudio socio-económico de hogares trabajarán jornadas extensas. Siendo el mobiliario requerido poco recomendable para las jornadas de dicho trabajo, según solicitud de fecha 21 de julio, para la Compra de mesas y sillas plegables.

Visto:

- La Ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, Art. 24.
- El reglamento 543-12 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones, Art. 60.

Resuelve:

- Se Cancela el proceso de Compras Menores SIUBEN-CMC-29/2017, para incluir nuevas especificaciones técnicas en las misma.



Licda. Ingrid Berges de Batlle
Directora de Operaciones y Finanzas
Sistema Único de Beneficiarios - SIUBEN

